

## CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

### Reporte meta marzo 2024

#### Avance metas:

| <b>Meta 1: Elaborar 20 instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública para la protección de derechos en el DMQ en el 2024</b> |             |          |   |
|---|-------------|----------|---|
| Mes   | Planificado | Cumplido | Observaciones   |
| Enero   | 0           | 0        | Para el mes de enero no se planificó la elaboración de instrumentos de política pública.  |
| Febrero   | 3           | 0        | En el mes de febrero no se registró el cumplimiento de documentos planificados.   |
| Marzo   | 4           | 4        | En el mes de marzo se reporta cuatro documentos lo que representa el 100% de cumplimiento de la meta acumulada:<br>1) Niñas, niños y adolescentes<br>2) Personas adultas mayores<br>3) Mujeres<br>4) Población LGBTIQ+  |
| Abril   | 6           | 6        | En abril se reporta el cumplimiento de dos documentos técnicos:<br>1) Caracterización de personas en tránsito en el Distrito Metropolitano De Quito.<br>2) Informe de seguimiento Nro.001/2024 A las recomendaciones del informe final de OPP No. 001/2023: implementación de políticas públicas para la atención de la salud sexual y reproductiva para jóvenes -mujeres, hombres y su diversidad- entre 18 y 29 años, en el Distrito Metropolitano de Quito desde los enfoques de derechos y género, considerando la condición de discapacidad y la situación de movilidad humana |

Fuente: Coordinación Técnica

| <b>Meta 2: Capacitar e incluir a 5.000 personas de los GAP y actores del SPI, en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ en el 2024</b> |             |          |   |
|--|-------------|----------|---|
| Mes  | Planificado | Cumplido | Observaciones   |
| Enero  | 100         | 142      | En el mes de enero se llegó a cumplir una meta del 142% frente a lo planificado en los siguientes procesos:<br>1) Reuniones sobre el programa municipio saludable.<br>2) Reuniones de coordinación con los actores del SPI en el marco de acciones para la protección de derechos.  |
| Febrero  | 500         | 1044     | En el mes de febrero se llegó a cumplir una meta del 209% frente a lo planificado en los siguientes procesos:<br>1) Taller de consulta a Consejos Consultivos de Derechos para identificación de problemas y propuestas de solución en el proceso de actualización del PMDOT del DMQ<br>2) Reuniones de análisis y/o construcción de instrumentos en el marco de los procesos de observancia de política pública.<br>3) Asesorías de vulneración de derechos. |

|              |      |      |  |
|--------------|------|------|--|
|              |      |      | 4) Curso virtual de introducción a la movilidad humana.<br>5) Reuniones de coordinación con los actores del SPI en el marco de acciones para la protección de derechos.  |
| <b>Marzo</b> | 900  | 2015 | En el mes de marzo se llegó a cumplir una meta del 224% frente a lo planificado en los siguientes procesos:<br>1) Capacitación en la Universidad Indoamérica: introducción a los derechos, doctrina de protección integral, violencia de género, personas con discapacidad, interculturalidad, derechos naturaleza y animales, gestión de riesgos.<br>2) Curso virtual violencia contra mujeres.<br>3) Reuniones de análisis y/o construcción de instrumentos técnicos mediante grupos focales, entrevistas.<br>4) Asesorías de vulneración de derechos. |
| <b>Abril</b> | 1300 | 2408 | En el mes de abril se llegó a cumplir una meta del 185% en los siguientes procesos de capacitación y participación ciudadana:<br>1) Capacitación a miembros del Pleno en representación de sociedad civil.<br>2) Taller de lanzamiento del proceso de construcción de la Política Pública Local de Primera Infancia.<br>3) Talleres de sensibilización a CAMC.<br>4) Asesorías de vulneración de derechos.   |

Fuente: Coordinación Técnica

**Meta 3: Capacitar al 70% de la planta de funcionarios de la institución**

| Mes            | Planificado | Cumplido | Observaciones                           |
|----------------|-------------|----------|---|
| <b>Enero</b>   | 0%          | 0%       | N/A                                     |
| <b>Febrero</b> | 0%          | 0%       | N/A                                     |
| <b>Marzo</b>   | 10%         | 10%      | Se cumple con el 100% de lo planificado |
| <b>Abril</b>   | 10%         | 16%      | Se cumple con el 160% de lo planificado |

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

**Meta 4: Cumplir con el 100% de ejecución del PAC**

| Mes            | Planificado | Cumplido | Observaciones                             |
|----------------|-------------|----------|---|
| <b>Enero</b>   | 0%          | 0%       | N/A                                       |
| <b>Febrero</b> | 5%          | 0%       | Sin ejecución de procesos de contratación |
| <b>Marzo</b>   | 10%         | 0%       | Sin ejecución de procesos de contratación |
| <b>Abril</b>   | 15%         | 6.45%    | Se cumple con el 43% de los planificado   |

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

**Meta 5: 100% de implementación del plan de institucionalización**

| Mes          | Planificado | Cumplido | Observaciones  |
|--------------|-------------|----------|--|
| <b>Enero</b> | 10%         | 4%       | 1. Se llevó a cabo dos asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo.<br>2. Aprobación del cronograma que rige el concurso de miembros de JMPD.<br>3. Resolución del Pleno de aprobación del cronograma para elaborar el reglamento del concurso de SE. |

|                |     |     |  |
|----------------|-----|-----|--|
| <b>Febrero</b> | 30% | 20% | <ol style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo nueve asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo, de las cuales se llegó a elegir a 5 representantes.</li> <li>Solicitud de los documentos habilitantes a las instituciones para la ejecución del concurso de miembros de JMPD.</li> <li>Proyecto de reglamento del concurso de SE.</li> </ol>  |
| <b>Marzo</b>   | 50% | 38% | <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron siete asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo, terminando así el proceso de elecciones.</li> <li>Se recibió los documentos habilitantes de tres instituciones para la ejecución del concurso de miembros de JMPD.</li> <li>Proyecto de reglamento del concurso de SE, en el que se incluye las observaciones y aporte de instituciones del SPI.</li> </ol> |
| <b>Abril</b>   | 70% | 42% | <ol style="list-style-type: none"> <li>Posesión nuevos representantes de sociedad civil ante el Pleno del Consejo de Protección de Derechos en sesión del 26 de abril de 2024.</li> <li>Inicia la fase de difusión previa y de convocatoria del concurso para miembros de juntas.</li> </ol>   |

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica